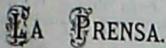


REELIJAMOS

AL SEÑOR DR. GABRIEL GARCIA MORENO,

para afianzar la verdadera libertad, para conservar el orden establecido, para conquistar el progreso iniciado, para asegurar el incierto porvenir de nuestros hijos, para que el Ecuador nuestra patria, sea grande y sus destinos envidiables.



Guayaquil, Agosto 7 de 1874.

Cuando, a instancias de numerosos amigos, patriotas, de todas las provincias, resolvimos dar a luz nuestro pensamiento, ya de antes arraigado en nuestras convicciones, de que la reeleccion del actual Presidente era una necesidad actual del pais, contabamos con ver secundado nuestro propósito por todos los verdaderos patriotas, y por todos los hombres de orden; como tambien esperamos ser insultados por el reducido circulo de los pocos, poquitos y mal raris jénios atrayillados que, por insulsa palabreria o por ignorante jactancia, llevan la contraria a todo asunto que no comprenden o que desearian emarumar; mas nunca supusimos que tan pronto viésemos a asegurar nuestro triunfo miles de ciudadanos en cuya alma jermaba y ha dado hermosos frutos la semilla del bien sembrada por los mas humildes de los trabajadores.

Lease con atencion lo que nosotros hemos recibido con respeto y publicamos entusiasmadamente.

La bella, la rica provincia de Manabí, por el órgano de miles de electores, proclama la reeleccion del señor GABRIEL GARCIA MORENO, y se compromete a sostenerla en el campo eleccionario, con las armas de la razon, de la justicia y del patriotismo. ¡Gloria y honor a los electores de Manabí que así ofrecen cumplir la sagrada magistratura de que la lei les ha encargado! La soberanía del pueblo, es la lei: los electores son su poder ejecutivo: ¡gloriosos sean los ciudadanos que así han sabido comprender la noble mision de servir de eco a su pueblo!

A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Se acerca ya la época en que los ecuatorianos deben hacer uso del mas sagrado de sus derechos—el de designar al ciudadano que a su juicio deba dirigir los destinos de la República en el próximo periodo constitucional.

Felizmente la paz de que goza el pais, la libertad que se disfruta en todo y por todos, son preciosas garantias que nos aseguran el ejercicio independiente de aquel hermoso derecho que representa mejor que otro alguno, la soberanía popular en los paises democráticos.

Después de largos años de anarquía, de una lucha permanente entre el bien y el mal, el orden y el desorden, la religion y la impiedad, la República ha entrado a gozar una época de calma y bienestar, civilización y progreso, mediante el imperio de principios reparadores y verdaderamente católicos.

La continuation de este orden de cosas, que coloca a la nacion a una altura colosal entre sus hermanas de América, y como católica, aun entre muchos de los estados de la vieja Europa, nos es tan indispensable como la existencia misma, porque poco o nada significaria esa existencia, cuando se la mirase en permanente lucha y en peligro de ser victima del rojismo y la anarquía, las mas corrosivas gangrenas de las sociedades modernas. Y la destruccion de todos los mas preciosos bienes morales y

materiales, sería la precisa consecuencia del error en que por falta de patriotismo o poco estudio de nuestros hombres públicos, pudiésemos incurrir al fijarnos en el ciudadano que ha de reirjir nuestros destinos.

Nuestro carácter, pues, de católicos y patriotas, amantes de la religion, celosos del progreso y decididos por la moralizacion pública, nos impone el deber de fijarnos en una persona, de la cual léjos de temer una decepcion, podamos esperar fundadamente la felicidad pública y el abnegado sostenimiento de los brillantes principios proclamados y sostenidos hasta aqui, mediante el eficaz apoyo de la Divina Providencia.

Por esto, y en fuerza de un convencimiento adquirido en pruebas irrecusables, en hechos palpantes que ha presenciado el pais, reconocemos y proclamamos que el bien público, la positiva felicidad de la nacion, esijen imperiosamente que se elija

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

en el próximo periodo constitucional

AL SEÑOR DOCTOR

GABRIEL GARCIA MORENO.

En su consecuencia, los suscritos, vecinos de Manabí, nos dirijimos a los patriotas de toda la República, excitándoles a unir sus esfuerzos a los nuestros para trabajar de consuno en la obra de asegurar para nuestro pais la continuation de la paz, el orden, el progreso y la libertad bajo la acertada administracion del ciudadano que proclamamos.

Por nuestra parte trabajaremos sin descanso, sin omitir esfuerzo alguno, y valiéndonos de todos los medios legales para llegar al fin que nos proponemos, seguros de que en ello, a la vez que ejercemos nuestros derechos, labramos brillantemente la felicidad nacional.

Julio 19 de 1874.

Luis, Obispo de Portoviejo, Francisco X. Meñéndez, José A. Subiela, Melchor Solórzano, José Antonio María García, Gabriel Avila, José Vicente Lora, Ildefonso D. Saveria, Jacinto S. Gramados, Isidoro Barriga, Joaquín J. Lora, doctor Manuel Freile, Manuel Cantos, Rafael Sambrano, José E. Barreiro, Francisco Moráles, Eustaquio Barreiro, J. G. Collantes, José Antófilo Mariño, Nicanor Moreira, P. Advineta Intrigá, Francisco Javier Molina, Daniel Castro, Manuel Barreiro, José Gregorio Alava, José Gregorio Salvatierra, Baltazar Barreiro, Antonio Macías, Julio Barroto, Pedro José Solórzano, Francisco Delgado, José Solórzano, José J. Mendoza, Felipe S. Mendoza, Tomás J. Cevallos, Carlos E. Solórzano, Emilio Monte, Daniel Sabando, Enrique Yépez, J. M. Cevallos Vera, Manuel J. Mendoza, Zenon Sabando, José Z. Balda, Rafael Gutiérrez, B. Berloya, Espirito Pisco, Fidel Huerta, David Davila, José M. Quirós, José M. Santana, Custodio Tribiño, Juan Bravo, Manuel Pinaoguiré, Juan Francisco Moreira, Vicente Barrios, Eliseo J. Menéndez, José M. Vices, José Castro, Ramon Espinal, Manuel Torco, Balerio Anechumilla, Belisario Flores, Francisco Reyes, Juan José Ponce, Juan P. Acevedo, Donilto Yozá, José Aguilari, José D. Ramirez, José Braulio Herrera, José Tumbaco, O. Gallo Cume, Turelio Pitarroaga, José Abelardo Patiño, Juan Torres, Manuel Ponce Hernánde, J. Miguel Cevallos Sambrano, Manuel I.

Ríos, Joaquín Flores, Manuel Cedeño, José Mera, Juan Leon Moreira, José Manuel Macías, Joaquín Zevallos, José Bruno Alcivar, Macías Molina, José Joaquín Lora, José M. Miranla, José Amador S. Peñarrieta, Nicolas Berroteran, Mariano Guillen, Miguel Ignacio Turv, Manuel S. Carranza, Manuel Jesus Terru, Felipe Micles, Miguel Cherras, Hipólito Salavarría, Domingo Sambrano, Manuel Villacres, José Eloy García, Pedro Antonio Burgos, José Ibarra, Anjel María Benítez, Vicente G. Guadamud, José Barreto, Antonio Menloza, Fernando Mosquera, Mateo Cevallos, Isaias Menéndez, Adán Burgos, Manuel Antonio Cantos, Enrique Palma, Juan Mendoza, Manuel Jesus Tapia, Nicanor Cantos, Tomás Castro, Camilo García, Manuel Chávez, Teodoro Cedeño, Gregorio Briones, Ramon Pita, Amador Fior, Nicolas Araus, J. M. Subiela, Andrés Crespo, Frutos Evaristo Lopez, Francisco Macías, Ramon Arteaga, José Castro, José Estevan Escovar, Romualdo Gutiérrez, Abel Barreiro, José Emilio Veloz, Manuel de J. Sosa, Modesto Mendoza, Gregorio Macías, Francisco Mosquera, José Róbles, Manuel Moreira, Juan Sotero Menéndez, Eujenio Franco, Jesus Menéndez, Jacinto Moreira, Bartolomé Franco, José Hilario Moreira, Gabriel Ballon, Leandro Mero, Juan Isidro Delgado, José Sambrano, Toribio Sambrano, Juan Bautista Mero, Tadeo Sambrano, Francisco Moreira, José Joaquín Guadamud, José Rosario Bernal, Joaquín Guadamud, Ignacio Leon, Alejo Moreira, Manuel Isaac Castro, Juan Castro, Santiago Castro, Juan Miguel Macías, Pablo Felis, José Rosario Cedeño, Pedro Bascos, Práxedo Lora, Manuel Artaza, Gumercindo Rivas, Santos Sorroza, Manuel José Guadamud, León Cevallos, Casto Las, Serafin Sambrano, Juan Sambrano, Francisco Sambrano, Melitón Sambrano, Manuel J. Sambrano, Pablo Cedeño, Francisco García, Manuel M. Argandoña, José Victor Navarrete, Ramon Briones, J. M. Cedeño, José M. Bravo, Nicolo Macías, Mauricio Cevallos, Pedro Mendoza, José Beltrón, Balmundo Cedeño, José A. Mendoza, Rufino Salto, José Molina, Manuel Esteban Suárez, Juan Ponce, Felipe Santana, Alejandro Goralabel, Francisco Moreira, Manuel Molina, Amador Parraga, Ignacio Velis, David Velasco, Juan Gregorio Velis, Nicanor Velis, José Velis, José Gregorio Lora, Juan Velis y Giler, José Jertrudis Lora, Manuel Lora, José Vera, Joaquín Salto, José A. García, Juan Olavo Martillo, Grigorio Salto, Ramon Roman, Obelino Intrigá, José Dámaso Roman, Manuel Carranza, Faustino Piroño, José M. Velis, Manuel B. Cobeña, Antonio Álvarez Ortiz, Manuel de Jesus Sánchez, Juan Avila, Suprival Macías, Ruperto Velis, Eliseo Navas, Toribio Bosulto, Nicolas Suarez, José Benigno Sambrano, Francisco Alviar, Martín Macías, Ramon Macías, Ramon Velis, Joaquín Macías, A. N. Sambrano, José C. Alcivar, Ficundo J. Guerra, José Velasquez, Francisco Arteaga, Marcos Antonio Ortega, C. Andrade, Sebastian Andrade, M. Yaco, José Lécus Mero, Jacinto Andrade, Rufino Molina, Melitón Velasquez, José Velasquez, Daniel S. Alvarado, Eliseo Menéndez, Ramon Mendisabal, Ramon Rosado, Francisco Barberan, Francisco Rodriguez, José A. Mora, Joaquín Nevarés, Juan M. Gómez, José Vicente Delgado, José Antonio Hivero, Marcos A. Hidalgo, Miguel Hidalgo, Manuel Ignacio Hidalgo, Marcos Antonio Hidalgo, Bijo, Francisco Prado, Mariano Jimenes, Manuel Ovide, Antonio José Mata, Ramon Saveria, Manuel Dolores Hidalgo, Ascencio Cedeño, Ignacio Hidalgo, Francisco J. Mendoza, Marcos A. Andrade, Miguel Moreira, Francisco E. Vélez, José L. Plaza, Francisco R. Lozano, José Valeriano Ordoñez, José Araiz, Esteban Chalen, Juan José Díaz, Casimiro Solórzano, Anrullo Lozano, Andres Sulliga, B. Aruga, Francisco García, Antonio Sambrano, doctor José Sambrano, Martín Alcivar, Dionisio Castro

Vicente Gotes, José Diego Santistevan, Aurelio Patiño, Jacinto Vélez, Pedro Alcivar, E. A. Santos, Dámaso Verduga, Javier Araus, Manuel M. Andrade, Cumblo Cruz, Atanasio Andrade, Vicente Cuadros, Eusebio Muñoz, Miguel Ferrin, Ramon Cornejo, Abelino Bravo, José María Cedeño, Felis Oroblo Abel Cuadros, José Urbano Sandoval, Francisco Vera, José Dolores Solórzano, José Andres Sambrano, Ramon Pasmillo, Alejo Vera, Manuel Sambrano, José Antonio Aguas, Juan Antonio Sambrano, Antonio Muñoz, Bartolomé Andrade, J. G. Vera, Salomon Villavicencio, Pedro Mendoza, Luis Sambrano, Vicente García, Javier Astalza, Rosendo Sambrano, José An. Severo Macías, José Luis Aragundi, Rosendo Pisco, Manuel Mendoza, Agustín Vera, Miguel Cedeño, Juan Aguajlo Alcivar, Francisco J. Basurto, Benito Muñoz, Francisco Hidalgo, Manuel López, Antonio Leonces, Manuel Gómez, Gregorio Giler, Andrea Martínez Barrera, Francisco Vera, Santiago Acosta, Gregorio Barrera, José Vera, Isidro Rodríguez, Marcos A. Sambrano, Adolfo Andrade, Francisco Cedeño, Ramon Mendoza, Dámaso Alcivar, Celso Giler, Rafael Sambrano, Claro Sambrano, Pedro Hidalgo, Miguel Andrade, José Pasmillo Díaz, Manuel Macías, Agustín Andrade, Francisco Mendoza, Pablo Vergara, Seferino Sambrano, Pedro José Ibarra, Eliseo Moreira, Cornelio Moreira, Tomas Hidalgo, Socorro Cumes, Francisco Pasmillo, José S. Sambrano, J. Zevallos, Rosario Sambrano, Francisco Verduga, Manuel Pereira, Manuel Cedeño Cobeña, Juan José Lozano, Julian Basurto, F. Antonio Cedeño, Gregorio Mero, Emeterio Cedeño, Bonifacio Parraga, Nicolas Ero, J. R. Cuadras, Miguel Vera, Francisco Vélez, Manuel T. Leon Vélez, Abad Macías, Cirilo Alcivar, José G. Carranza, Juan Antonio Cantos, Ramon Salto, Guillermo Lora, Monserrate Marcolló, Ramon Lora, Florencia Alcivar, Sollo Mindaeta, Miguel María Mendoza, Pedro Aruga, José Casanova, Manuel Bermeo, Manuel Lora, Francisco Pasmillo, Bartolomé Pinarogte, M. Galino, Bartolome Solórzano, Anjel Alcivar, José Serafin Calderon, Jesus Alcivar, José A. Vera, Eloy Solórzano, Anjel Barro, José Peasantés, Eusebio Rodríguez, Manuel Vera, Joaquin Cobeña, Miguel Sambrano, Espirito Cobeña, Juan Membrano, Eusebio Velis Saturno Sambrano, Pablo Rodríguez, Julian Marcolló, Mariano Lora, Eulenia Vélez, José Vera, José Monserrate Macías, Alipio Sambrano, Rufino Vera, Dámaso Vera, Ricardo Sambrano, Ricardo Barro, Juan Sambrano, Marcos A. Cedeño, Agustín Andrade, Abigail Sambrano, José Acosta, Miguel Alava, Pedro Alava, Emilio Benavides, Matias Mejía, Manuel Alava, Anselmo Vera, Matias Cedeño, Manuel Sambrano Bulto, M. Andrade Soveron, Dolores Mera, Francisco Velásquez, Sebastian Arteaga, Zenon Giles, Miguel Velásquez, Jacinto Antonio Arteaga, Manuel María Arteaga, Melitón Solórzano, Juan Andres Pinarogte, Modesto Espinosa, José Miguel Vera, Juan José Mendoza, Cruz Leon, Francisco García, José P. Zea, Juan de la Cruz Albarcon, José María García, Junipero Quirós, Felipe Guadamud, José Abel Gómez, Jacinto Cedeño, Juan Marcolló, Bernardo Intrigá, Antonio Chávez, Nicanor Ponce Juan Navarrete, Felis Martín Vices, Benito Macías Felipe B. Cevallos, Manuel Molina, Mariano Lora, José Lora, Jil Macías, David Velis, José Bravo, Ricardo Mendoza, Jenaro Ponce, Theodor Valeriano Guillen, M. M. Navas, Elias Heredia, Miguel C. Fuentes, Pedro Molina, Marcos Espinel, Macías, Dolores Navarrete, Manuel Stion, Juan M. Molina, José Candelario Pasmillo, José G. Murillo, Daniel Macías, José Alcivades Rocafuerte, Mariano Delgado, Martín Morillo, Daniel de los Santos Vera, Macario Segovia, Luis Gines, Juan Mera, Juan Palacios, Juan Torres, Juan Menéndez, Manuel Lora, José Antonio Aguilari, Isidro Cevallos, Pedro Antonio Moreira, José Rafael Mendoza, José An-

tonio Argandoña, Bernardo Barreiro, José Faustino Mera, Melchor García, Manuel P. Argueta, Daniel Menéndez, José Gabriel Chávez, José Ignacio Casaca, Anjel M. Cedeño, Lorenzo Sambrano, Manuel José Barreiro, Juan Eliseo Vences, José Cipriano Cevallos, Juan Ramon Mendoza, Manuel Mora, Ignacio Ygnacio Burgos, Juan Maclias, Anselmo Barrilley, Víctor García, Vicente Chávez, Anjel Cevallos, Víctor García, Félix Mera, José Pedro Celedón, Matías Maclias, Agripino Sorozco, Gregorio Mendoza, Juan María Quiros, Manuel Mendoza, Gumercindo Cevallos, Gregorio Moreira, Cristóbal García, José María Mendoza, Antonio Lora, Manuel José Mendoza, Antonio Guerrero, Felipe Lucas, José Damaso Guillen, Saturnino Paredes, Francisco Cevallos, José Gil Guillén, Francisco Velásquez, José María Puga, Tito Males, Juan Palma, José Ríos, Nicolás Bravos, Juan Pedro Salto, Francisco Palma, Francisco Vells, José Manuel de Vera, José Manuel Vera, Lorenzo Molina, José Chingá, Pedro Antonio Salto, José Esteban Salto, Fernando Farfán, Liberto Alcázar, Juan Lás, José Agustín Palma, J. M. Bodoia, Matilde Alcívar, Pedro Pablo Chila, José Cayetano Tejana, Manuel Isidro Maclias, Rafael Gutiérrez Peña, José Gregorio Vera, Pedro Antonio Mora, Manuel Elomilo Guillén, Fidel Cárcara García, José Antonio Intriago, José Antonio Artega, Pedro Elomilo Guillén, Sebastián Cevallos, Toribio Cedeño, Sebastián Quiros, José María Maclias, Manuel María Sambrano, José Ramon Guillén, Juan Francisco Intriago, José Lucas Martillo, Francisco Isidoro Alarcón, Félix Menzola, Manuel Bravo, Miguel García, Gregorio Briones, Néstor Carbajal, Manuel Cordeiro, Jerónimo Molina, Manuel Moreira, Gabriel Cevallos, Manuel Guerrero, Manuel Sabido, Lorenzo Torres, José Francisco Vells, Alejandro Vells, José Suárez, Gregorio Cedeño, J. Puppilio Avila, Jacinto Moreira, David Alcívar, Jesús Menzola, Martín Pinargote, Anastasio Guillén, J. M. Coronel, Luis Amaleo Miranla, Juan A. Mendez, Cueva García, Pedro Antonio Vera, Rafael Parra, Antonio Macul, José E. Giles, Silvestre Osales, Antonio Catázano, Basilio Giles, Marcellino de Mora, Santiago Zubiran, José María Vergara, E-tevan Catázano, Vicente Oñate, Melchor Cevallos, Julian Bravo, Rafael Bevelo, Faustino Morales, Belisario Chica, Ursula Zambrano, Bartolomé Melfrana, Francisco Betas, Juan Antonio Sambrano, Bonifacio Valencia, Antonio Villalprado, Filomeno Hernández, Miguel A. Hidalgo, Isidoro Saes, José Querubin Basurto, Miguel Hidalgo, Jacinto de Mera, Balduino Mera, Pedro Mera, Francisco Cedeño, Silvestre Mera, Pedro Dominguez, Juan Giler, José María Ruiz, José Nicolas Delgado, Roman Nevares, Carlos Santos, Manuel E. Macul, Juan Obica, Fernando Berastegui, José Mejía, Manuel Valencia, Clemente Muñoz, Miguel Chica, Esteban Delgado, Juan de Mora, Ramon Valencia, José María Valencia, Gregorio Valencia, Lucas Mero, Pedro María Mero, Melchor Bora, Antonio Chica, Marcos Barreto, Miguel Mero, Mariano Abiega, Sebastian Lucas, Simón de Mera, Niclas Sambrano, Casimiro Sambrano, Adolfo Centeno, Manuel Vergara, Valentin Navarrete, Agustín Melfrana, Apuleyo Ureta, Segundo Jimenez, Bartolomé Mero, Manuel Falconi, José Muñoz, Tomas Gabachero, Ramon de Mera, Manuel Jesús Salazar, J. Julia de Ureta, Manuel Salazar, José Miguel Mero, José S. Giles, Tomas D. Mero, Isidro Burgos, Emilio Solórzano, José A. Moran, Tiburcio Palacios, Manuel Cevallos, Pedro Saura, José Intriago, Elot Intriago, Mariano Intriago, Andres Cedeño, Manuel José Intriago, Fernando Basurto, José Ramon Maclias, Manuel Lora, Hilario Cedeño, José Gabriel Vera, David Cevallos, Manuel Morara, José Briones, Dionicio Mendoza, Laureano Mendoza, Felix Faria, Francisco de P. Bravo, José del Carmen Vells, Jacinto Solórzano, Pedro Barraga, Amadeo Muñoz, Ramon Sambrano, José del Carmen Morillo, Elot Intriago, Pedro Pablo Vera, José Valdes, Benito Mendoza, Manuel Vera, José Valdes, Benito Mendoza, Pedro María Mero, Eliseo Burgos, Pedro Miguel Intriago, Juan Bautista Zambrano, Bernabé López, Miguel Palacios, Juan Mendoza, Amador Basurto, Felio Cedeño, Juan Felipe Cedeño, Aniceto Cedeño, Francisco Vera, Santos Palacios, José Mora, Briones L. Cedeño, Agustín Lora, Ezequiel Briones, Martín Maclias, Manuel Solórzano, Pedro Pablo Intriago, José Isidoro Benjifo, Ramon Solórzano, José María Maclias, Julian Maclias, Silvestre Lora, Rosario Marcelló, José Matilde Lora, Víctor Parraga, José Luciano Intriago, Clemente Romero, Juan Bautista Palacios, José Gregorio Melizosa, Marcos Antonio Icavallos, Manuel Lora Intriago, Emilio Briones, Manuel Positiva, Francisco de P. Cabrera, Ramon Barreiro, Diego Vera, José Vicente Barrera, Juan Vera, Melitón Solórzano, José Andres Cevallos, Jacinto Lora, José Andres Intriago, José Cedeño, Jerónimo Intriago, F. J. Orta, Cruz Osarzu, José López Lora, Anjel Orta, Uivar, Simón Durio Sambrano, Agustín Vega, Pedro Vera, Abelardo Cevallos, Agustín Cedeño, Pedro A. Lora Intriago Giler, Isidro Moreira, Leandro Cevallos, Ramon Salto, Marcial Cedeño, Vicente S. Moran, Manuel Hidalgo, Tomas Intriago, Pedro Mendosa, Pedro Leonés, Matías Rodríguez, Manuel Sambrano, José Mendoza Maclias, Juan Bonete, Azapito Cedeño, Manuel J. Pancha, Juan Vells, Eusebio Bravo, José Leonés, Marcos Antonio Vells, Antonio Mora, José María García, Francisco Cevallos, Joaquín Casanova, Ramon Maclias, Cruz Sabido, Manuel Mendoza Intriago, Felipe Patino, Toribio Arta, Belisario Guerrero, Miguel Alcívar, José Vells, Francisco Zevallos, José Hidalgo, Francisco Plaza, Jenaro Intriago, Julian Cedeño, Ezequiel Cautos, Antonio Cedeño, Juan Antonio Mendoza, Manuel Bravo Giler, Eusebio Sánchez, Santiago Barreiro, Tirzo Intriago, Buenaventura Mendoza, Juan Ramon Intriago, Jesús Intriago, José M. Intriago, Cristóbal Intriago, Mariano Martillo, José Efraim Mendoza, José Miguel Giral, Juan M. Bodi-

Moreira, Carlos A. Yápez, Concepción García, Manuel Pinar, Martín Pico, Francisco Alarcón, Abelino Pico, J. E. Cantos, Nicolas Moreira, Pedro Quiros, Rufino Salto y Ledebó, Francisco Moreira y Lora, Juan J. Arias, Antonio Montaner, Antonio Sambrano, Juan María Zambrano, Vicente Cervállos, Matías Pinargote, Bartolomé Moreira, Santos Ponce, Juan Francisco Chorrillo, P. P. Pinargote, Feliciano Menéndez, Daniel Sorno, A. Ponce Cedeño, Juan P. Quiros, JI Antonio Cedeño, Agustín Moreira, Manuel Antonio Cedeño, Francisco Leon, Medardo Pico, Pedro J. Quiros, Manuel Quiros, Ignacio M. Briones, Agustín Quiros, Eusebio Quiros, Ignacio M. Briones, Alberto Quiros, José Anuar, Carlos Cevallos, Francisco Cedeño, José Anuar, Melitón, José Rosario Páez, Juan Palma, Manuel Barra ente, Rogelio Pareda, Santiago Pico, Ramon García, Miguel Resabala, Amadeo Jara, Ignacio T. Barrio Briones, Miguel García, Gregorio Mendoza, José Cedeño, José de la Cruz García, Cosme Seneg, Pedro Aruz, Pedro M. Alcívar, Sebastian Lantos, Cipriano Moreira, David Chávez, Juan Cárdenas, Espíritu Santo Vells, Ignacio Briones, Hilario Sambrano, Pedro Resabala, Segundo Melitón Micles, Daniel Maclias, Querubin Guerrero, Alonso Avila, Pedro José Cedeño, Baltasar Moreira, Juan Burgos, Julio S. Cedeño, José Querubin Hernández, Grimaldo Cevallos, Gregorio Valls, José G. Cheros, José Cruz Cedeño, Panturo Belisario Moreira, Francisco Sala, José María Marique, Juan Francisco Mera, Lorenzo Mera, Juan Maclias, Pablo Vera, Gaspar Bolchillos, Melitón Moreira, José Yalis, Antonio Sambrano, José Guillermo Mora, Ignacio Mendoza, Federico Maclias, José Gasca, Francisco Mendoza, Tacito Domo, Fabrice Guadamuz, Gregorio Prando, Eusebio Bueno, José Mercedes Tomala, Juan Choes, Prudencio Illescas, Daniel González, Juan Manuel Baque Chila, Felipe Santiago Pinal, José Cedeño, Manuel Chonillo, José Chiquito, José Salvador Reyes, Santiago Piguave, Melchor Manzano, Juan Nicolas Chiquito, Eusebio González, Darío Chiquito, Sebastian Pinal, Pedro Merchán, Juan Eusebio Muys, Eusebio Mercaon, Marguillera, José C. Orueño, José Vicente Pineda, Olegario Solórzano, Félix Pinal, Antonio Calvache, José Llamón, Manuel Indio, José María Aguilera, Alejandro Vera, Jacinto Quinde, Jesús Quinde, Ponce Aguilera, Eusebio Indio, Manuel J. Pineda, Francisco Reyes, Rafael Merchán, Francisco Ortiz, Claudio Pinal, Juan Reyes, Lucas Pin, Silvestre Gutiérrez, Santiago Baque, Anjel Reyes, José Reyes, Manuel Jubel, José Cevallos, Eleuterio Castro, Pedro P. Merchán, José Nicasio Figueroa, Juan Soto, Miguel Poveala, Juan Alvin Baque, Gregorio Castro, Camilo Choes, Ruperto Cobos, Andres Suárez, Pedro Moran Vicente Burgos, Juan D. Cobos, Juan Rodrigo Carpio, Dardo David, Juan Miguel Rodríguez, Leonidas Chaves, Juan Pablo Burgos, Anjel Rodríguez, Moreno, Andres Albino Hernández, José Manuel Martín, José del C. Castro, José Quinde, Domingo Gutiérrez, Manuel Merchán, Jerónimo Pineda, Eusebio Calderon, Vidal Merchán, Juan Manuel Sánchez, Juan C. Jiga, Juan Sánchez, Juan Poveda, Saturnino Pinal, Miguel Vasquez, José Benadictin Sánchez, Domingo Chancal, Carlos Merchán, Santiago Baque, Manuel J. Yagual, Pedro Delgado, Juan Bautista Jara, Manuel Peon Quimis, Pedro Tomas Torres, José Delgado, José Agustín Chiquito, Juan P. Indio, Cornelio Pinal, Casimiro Choes, Rufino López, Manuel Pillasaga, Emilio Pillasaga, José Antonio Acebo, Pedro Ignacio Vitari, Benito Menendes, Teodoro Cabarte, Pedro P. Vasquez, Cecilio Piguste, Anjel M. Cedeño, Antonio N. Cevallos, Victoriana Salas, Juan Luis Suárez Gregorio Suastegui, Felipe Pillasaga, Aristides Menendez, Tomas Gutiérrez, Manuel R. Suárez, Anival Savala, Aparicio Salazar, José Suárez, Salvador Barreto, José María Cajape, Francisco Franco, Vicente Baque, J. Pedro P. marcello, Cipriano Pin, Pedro Baque, Juis Baldomero Avila, Sebastian Asuncion, Belisario Suárez, Camilo Quintero, Melgion Quintero, Benigno Suárez, Loren o-ort, mariano Ros, José Ramon Saueches, Severo Suárez, Antonio Ocañayo, Juan de Dios Ortega, Pablo Sono, Juan de Dios Zambrano, Marcos Flores, Juan Ortega, Estevan Quimis, J. J. Joala, Francisco Joga, Mariano Pince, Andres Ches, Manuel Choes, Poreno Zambrano, Manuel marsullucha, Juan Bautista del Castillo, José Alejandro Blanco, José Yonce, Julian Ponce, Pedro Reyes, Santiago Quimis, Manuel Reyes, manni Vera, Manuel Tambuco, José María Baque, Segundo Quiros, melitón Quiros, Eleuterio Zambrano, Anastasio Moran, Pedro Vera, Juan Carlos Cárdenas, José Antonio Alberto Ramon Chaves, Miguel Chiquito, Nicolas Soledista, manuel Soledista, P. P. Carrate, Joaquin Soledista, manuel Soledista, Juan Felipe Soledista, Pedro P. Perez, manuel Pineda, Nicolás maclias, Juan Antonio Artega, Manuel Quimis, José María Valeriano, Juan Manuel Josa, José Manuel Maclias, Manuel Ponce, Pedro Pablo manuel, Francisco Ponce, Sebastian Chorrillo, Ezequiel Ponce, Ramon Maclias, Juan Silvestre Baque, Juan Antonio Juba, Luis Pico, José Manuel Zambrano, Miguel Valeriano, José Gregorio Lora, José Antonio Villegas, Juan Pedro Leon, Antonio Juba, Segundo Gutiérrez, Antonio Choes, Juan Cristóbal Pérez, José Blas El terro, Pedro P. Avila, José Leon, Felipe Perez, Francisco J. J. Juan Yonce, Juan Tambuco, Manuel E. Mursimiliga, David Zambrano, Ramon Josa, José Pillasaga, Leon Rivera, Adolfo Gonsales, José Tubal, Carlos Joala, José María Tubal, José Barsola, Antonio Llorrio, Pedro Chorrillo, José Mariano Chorrillo, Sebastian Chorrillo, Sebastian Cajape, Martín Confarone, Juan Benigno Gutiérrez, Jacinto Marchan, Juan Piraygua, José Carlos Vargas, Manuel Pica, Francisco Vells, Silvestre Ronquillo, Abelar-

do Mora, Juan Pedro Ortiz Pablo Pina, Manuel Mora, Julian Burgos, José del C. marcello, Francisco mercap, José del C. marcello, Arguello, Juan Romualdo Boca, Juan B. Arguello, Juan Reyes, Juan José Reyes, Juan Quiroga, Juan Manuel Reyes, Pedro Mera, José Marcelló, Pedro P. Vasquez, Pedro Merchán, Savas Gutiérrez, Miguel Correa, Juan Manuel meebach, Francisco Reyes, melitón López, P. Pablo Merchán, Juan Dario Zambrano, Bernardo Cobos, Ignacio Villafuerte, Leon Call, Eusebio Merchán, Aristides López, José Cobos, J. Francisco Gomes, Rafael Correa, Juan Pinal, Juan Chiquito, Francisco Gorostiza, Julian Cobos, M. A. Cevallos, Manuel Soledista, Manuel Tambuco, Francisco J. Martillo, José Víctor Quiros, José Snares, Francisco Ortega, Manuel Quiros, Juan Soares López, Zenon Nieto, Delfin Quiros, monel Nieto, Joaquín Cedeño, Demetrio Zambrano, Vicente Cruz, Pedro D. Boran, Antonio Davila, José María Bivarado, Manuel A. Jaloa, Benito Gonsales, Claudio Márquez, Antonio José Robles, Gotorio Márquez, Felipe Villegas, Pablo Merchán, Tomas Gutiérrez, José Montenegro, Benito Cruz, Gabriel Acuña, Domingo J. Gutiérrez, Primo Gomes, Juan B. Ramires, Francisco Dias, Alipio López, Felipe muñis, Sebastian Doledisp, mariano Solórzano, Cirilo Gomes, Prudencio Patijo, José S. Choes, Juan Pedro Figueroa, Felipe Cedeño, Antonio moreno, Faustino J. Moran, José Salva de Reyes Asala, Pedro Briones, Eusebio marcello, Dionicio marcello, Benigno Bulua /Juan de Dios Pinal, José Eusebio Piguave, Juan Felipe Lino, Sebastian Cajape, Agustín Carluenas, José Santiago Choes, Manuel Leon, J. Darío Segovia, Cornelio Saues, Tomas Villafuerte, Santiago Acebo, Bartolomé Chila, Fernando Baque, Bautista Chica, Blas Pinal, Pedro Pablo Salto, Juan Pinal, Simón Pinal, José mite, Sebastian Piguave, Carlos Pinal, Pedro Tambuco, Manuel Jai, Carmelo Baque, Juan Miranes, Dolores Suárez, Pedro Miranda Lorenzo Saes, Pablo Sosa, Eusebio Chancal, Manuel Figueroa, Juan Mite, Francisco Pino, Cristóbal Choe, Concepcion Choe, Brulio Cerrano, Lorenzo Rodríguez, Concepcion Choes Felipe Rodríguez, Guillermo Figueroa, Antonio Rilaque, Jesus Biraque, Pablo Pinal, Pedro Parrades, Silvestre Choes, Pedro Vicente Sancen, Concepcion Parrades, Melton Baque, Joaquín Jala, Francisco Chancal, Cornelio Baque, Candelario Calderon, José Choe, Antonio Misa, Guillermo Suárez, Pedro Sancen, Benjamin Pinal, Manuel Soledista, Juan Soledista, Manuel Soledista, Guillermo Chela, Lorenzo Chela, Guadalupe Pinal, Juan Chancal, Tomás Tigua, Juan Chiquito, Salvador Baque, Tomas Achundia, Camilo Saures manuel Piguave, Joaquin Luada, Gabriel R. Ponce, merejo Chancal, Blas Saures, Domingo Ortega, Francisco Ortega, Sebastian Piguave, Baltazar R. Pinal, José maria Gutierrez, manuel B. que, Carmen Lucio, Juan Gómez, Bernardo Choes, Juan José Tigua, Pedro Pinal, mariano Figueroa, Ambrosia Soledista, Juan Rivera, Juan Patriarca, José Elias Tigua, Juan de la Cruz, Tomas Choe, José Pinal, Manuel Chavez, Francisco Girauda, Jesus Choe, Juan Couforae, Pedro José Villafuerte, Ignacio Baque, matias Baque, Indalecio Baque, José Girifalmo, Ambrosio Choe, Leon Ruiz, Pedro Couforae, Juan Pérez, Juan Dora, Jervasio miudeta, Juan José Gómez, Juan Bacusol, Pedro Pinal, miguel Choes, Juan Choes, Juan de la Cruz Pillasaga, manuel Baque, Cruz Villafuerte, Feliciano Calderon, Salvador Ornelo, José manrique, Gregorio Ponce, José D. Tubal, Manuel Vilar, miguel Vasquez, Juan José menendes, Pedro Gómez, mariano Tambuco, Juan Choes, Daniel Villafuerte, José Dolores Chacal, Esteban Quiros, Enrique Chacal, Tomas Quiñones, Pedro José Pisco, Isidro Chacal, Eduardo Cayarte, Juan Morales, manuel Parrales, Hipólito Parrales, Juan Comado Vera, José del C. Choes, Nicolas Gomes, Sabino Choes, Pacifico L. morocha, Pedro P. Carrate, Segundo Cabarte, Tomas Cabarte, Nicéforo Cabarte, José Adriano Chaves, Francisco Baque, Juan Baque, José Chavarria, José maria M. Chaves, José Lorenzo Tambuco, Francisco Sales Tambuco, José Silveiro Santibevan, José maria Savala, Clemente Yápez, José Antonio Rivera, Amadeo Parrales, José maria menescal, Juan de la Rosa Pisco, manuel monserate Zavala, Esequiel del Valle, manuel muñis, Santiago Ornelis, Sebastian Piguave, manuel Pinal, José Rivaque, Juan Castro, José Norberto Vaque, matias Chiquito, Pedro Antonio Tambuco, Vicente Chole, S. Santos, Sebastian Espinar, Antonio Solis, Pedro Alcántara Espinar, Pantaleón Soledista, Catalino Espinal, José Chavarria, marlin Ponce y medina, manuel medina, Francisco Quiros, Juan Chavarria, Gabriel Parrades, Juan Pablo Castro, Francisco Castro, Antoni o Castro, manuel Piguave Juan jubal, miguel Vasquez, Pedro Rivaque, Juan Lino, José Antonio García, Víctor Isaac Castro, Fermín Lusio, manuel Pérez, Camilo Villao, Agustín Saures, miguel Pinal, Cornelio Pinal, Pablo Tambuco, manuel Ponce, manuel Baque, Alberto muñis, manuel Pillasaga, José Vicente Toala, manuel Antonio Mera, Juan Choes, Asencion Ortiz, Luis Isquierdo, Toribio Gutierrez, Luis Fernando Chavarria, Prudencio Tambuco, m anuel Soares, Julian Saures, Antonio Chompol, Toribio Cajape, manuel Guillermo Pila, m eliton Saures, manuel Toala, José A. Salinas, Leonardo Chiquito, José G. Salinas, Daniel Lino, Juan Delgado, José Ramon Baque, manuel Pinal, Juan José Baque, Juan Pascual Gutierrez José Antonio Baque, manuel Tigua, Risaec medina, manuel E. Camones, manuel Natividad Baque, Bartolomé de la Cruz Saueches, manuel sauech, manuel José Reyes, José maria Pillasaga, Lorenzo Choes, Baldomero Quimis, Segundo Gavilanes, Ignacio Pinal, Pedro Pablo Pinal, Juan Pablo Lucas, José Lás, Pedro Gonsales, Antonio Chicas Catata, manuel medina, Tomas, Francisco Mero, José Briones, Tomas Lás, Antonio Basurto, Hilofonso medina, Simón Pinargote, Espirito mendosa, P. Benigno Cedeño, José Miguel Giral, Juan M. Bodi-

Bravo, Bernardino Bravo, Mariano García Fernández Cedeño, Sisto Daniel García, Fernando Moreira, José María Barral, Manuel Cedeño, José María Antonio Cedeño, Manuel Cedeño, Pedro José García, José Gregorio Guadamán, Juan Macías, Demetrio Cedeño, Joaquín Fernández, Juan Mendosa Bravo, José María Alcívar, Julián Saavedra, José Acosta, José Camilo Balcón, Silverio Anchañada, Ignacio Barbero, Pedro Santana, Gregorio Delgado, Calisto Santana, Domingo Pinargote, Juan Pinargote, Gabriel Cedeño, José Santos, Julián García, Manuel José Mendosa, Manuel Cedeño, José Apolinario Zamora, modelo Zamora, Marcelino Alvarez, Manuel Antonio Resabala, Julian Briones, Pedro Mendosa, Manuel Albán, Santiago Quijije, Luis Quiros, Mariano Pinargote, Manuel Jacinto Mendosa, José Quiros, José Chico mere, Salvador Pico, José Leon Mendosa, José Barranosa, Manuel Domo, Santiago Domo, Dima macías, Juan José Domo, Juan Mendosa y Gereso, Manuel de Jesús Zambrano, Antonio Plaza, Teodoro Pico, Manuel Vicente Moreira, Juan Manuel Alava, Francisco Barral, Juan Ramón Parraga, Manuel José Molina, Juan Guillermo García, Espartero García, Gabriel mere, Valentín Yelis, José Ramón García, José Tácito Pacheco, Pastor Santolía, Epifanía Sr. Veliz, Ruperto Zambrano, Gonzalo Mates, Antonio Cantos, Juan Moreira, Carlos mere, Rafael Hernández, Vicente Mendosa, Antonio Lazo, Emiliano Alava, Pedro García, Pedro Zambrano, Francisco Zambrano, Felipe Zambrano, Avelino Márquez, Vicente Cedeño, Juan José García, Francisco V. Lamar, Manuel J. Moreira, Jacinto Poveda, Casimiro Santana, Francisco Javier Saubirán, Luis Cedeño, José M. Mendosa, Federico Briones, José nonserre más mendosa, Bartolomé Uner, Remijón Benítez, Miguel Mendocinos, Juan Cedeño, Manuel Cedeño, Pedro Arangudi, Marcos Antonio Cedeño, Gabriel Cedeño, Manuel Barberán, Juan Molina, Antonio Cedeño, Ramón Arangudi, Ildefonso mere, Miguel Palma, Juan Palma, Jacinto Burgos, José María macías, Manuel macías, Casar Cedeño, José Manuel Alava, Jil Briones, Casimiro Moreira, Santos García, Francisco Lora, José méira, Miguel macías, J. S. Cedeño, Joaquín Trujillo, José Ramón Santos, Clemente Delgado, Timoleón Maguini, Agustín Palma, Pascual Casquete, José Mariano Palma, José María Zambrano, Alejandro Gante, José Luis Zambrano, Espirito Santo Moreira, Rosendo macías, Juan Rodríguez, Jenaro Zambrano, Gaspar Briones, Julián Parraga, Pedro Domingo Fuentes, Francisco mediana, Sotero Aviles, Quenímán Macías, Jesús Chaves, Juan Luciano García, José Moreira y Cedeño, Rafael Ortiz, Andrés Ibarra, Andrés López, Juan Bravo, Pedro Pinargote, Simón Balleu, Manuel Fariñas, Francisco S. Velásquez José A. Cedeño, José Gregorio Vera José P. Zambrano Gerónimo Cancichingo Manuel Santos José Isabel García Pedro Falcones Manuel Ignacio Barreiro Benito Saleu Manuel F. Luque Manuel A. Pinto Manuel Campos Juan Falcones Manuel Jiménez Ajael Cancichingo Elias Vivero Belisario Abeiga Vivilano Reina Benito de mere Emiliu Cancichingo Francisco de mere Celestino mere José Ezequiel Jiménez Francisco Moreira macías Juan mere Pacifico Centeno José Patron Juan Figueroa Antonio Zambrano José Pedro Vélez José J. Rodrigues Dr. José M. Viteri Antonio Hidalgo Dr. benigno Viteri G. L. Villavieja Agustín Espinola Antonio Alcívar José R. Vera José de Gutierrez Nicólas García Leonidas Solórzano José María Cera, Juan José Velásquez, Ramón Parraga, C. Lora Pasmíno, Manuel Zambrano Marcos Diáñez, Bersello José Solórzano, José M. Rodrigues, José Lucio Moreira, Ramón A. mendosa, Luciano Vidal, Manuel Zambrano, José Zambrano, Francisco Pasmíno, Agustín Flores, Manuel Zambrano, Gregorio Navia, Agustín cumé, Miguel Guadamán, Espirito S. Alcivar, José María Aviles inayotv, Marcelino Ponce, Andrés chosé calisto morales, Manuel Bague, Antonio García, Pedro Nolasco Reyes, Manuel chancy, Ignacio Arana, Jacinto Baguis, Ana chosé Miranda, José Fernando chos, Juan Antiseo Castillo, Carlos S. Piguave, José Manuel Carrasco, José María chos, Francisco chos, Francisco S. Indacuecha, Sebastián Pine, Alfonso Toro Juan Sisto, Eduardo Poveda, Manuel de Jesús Savala, Miguel Choupou José c. Galarsa, Eusebio Chos, Simón chilán, Felíz Toal, Ignacio Vasque, José Quiroz Chos, Andrés Abelino Chos, Pedro P. de la Cruz, Mariano Chelos, José Vicente de la Cruz, Juan Asmisano, José Ramón Pinela.

generadores de la sociedad—lecididos defensores de la Constitución—el orden legal, y otras mil zarzadas con que adornan la carta las que pretensios apuran más y más las desigualdades de los pueblos, que se prestan sin criterio, a la voluntad de esos aventureros sin alma ni conciencia, que por llenar sus arcas y satisfacer sus innobles pasiones, desgarran sin piedad las entrañas de la Patria de que se titulan defensores.

Y es en donde la voluntad de los pueblos se manifiesta no solo espontánea sino entusiastamente no ha porqué temer que los epítetos que les esca vengieran a repetirse; y entónces ¡qué es cosa vengierla de cuatro descontentos, dignos representantes de ese partido de aspirantes, a quienes el Ecuador no les debe sino un descredito sin nombre en los anales de las mas escandalosas deprecaciones en que han figurado los Roesa, Francia y otros ¡Qué, ¡mucho les duele ver a su patria entrar con jeneroso refirme en el sendero de una verdadera rejenación! Esto que a los linajes de la mas absurda ceguera!

Volvíamos la vista a nuestro alrededor y contemplamos por un momento los cuadros que nos presentan nuestras hermanas las repúblicas de sud América.

Largos y difusos seríamos, si nos propusieramos puntualizar uno por uno, los crímenes que en nombre del amor patria vienen cometidos desde ahora medio siglo, que ha desmenzando hilo por hilo el corazón de sus naciones que han poseído y aun poseen, filitidos mellos para darse una vida mas cómoda y ménos desahucada, pero que por legracia en lugar de emplearse esos mellos en su adelantamiento e ilustración, han dejado pasar media centuria, en pasarse el Bolo-sino de una mano a otra, cerrando los ojos al lamento de los pueblos.

El Ecuador no se quedó atrás en las medidas deprecatorias en todos sentidos, usadas por sus gobernantes; y esto, que sus riquezas aun existen en las entrañas de sus amíferos territorios; pero sus pocas rentas aumentadas con el tributo impuesto de la manera mas ignominiosa; si alcanzaron a enriquecer una de una familia y proporcionar tanta holgura a sus opresores, formaban tambien el deshonor con que hacían aparecer a la nación ante el mundo civilizado.

Mientras el Ecuador limó bajo el peso del machete, encurvadado por el yugo del despotismo militar, no se movió una piedra, una sola intención de hacer algo en su beneficio.

Hubo necesidad de que un brazo fuerte y una voluntad decidida diera la voz de ¡ALTO!, al fraude, al dolo, y al prevaricato; que sea la infidelidad comprendieran, que ese brazo de hierro se habia levantado alzado y resuelto a destruir ese edificio elaborado en las elucubraciones del crimen en toda su estension.

Puesto a raya el elemento desmoralizador, amardizados los malicidioses y siendo un hecho la responsabilidad del infractor; el pueblo ha respirado con mas holgura, y contento con el goce de garantías que son reales, que no se han querido entre el polvo de los archivos en que se guardan los códigos, sino q' tiene garantida su vida con el inmediato castigo del asesino, sus intereses con las severas penas que se imponen al ladrón, su hogar, con la persecución decidida contra los limonides que son la amenaza del honor doméstico; el pueblo que ve su riqueza en la locomoción, porque a mas de las hermosas vias de comunicación que en todas direcciones cruzan la república, si que ningún estorbo hallo en el viandante que pudiera imputarse a las autoridades, el pueblo está contento y bendice al que le ha procurado tantos bienes.

Nuestra Constitución no es esa acumulación de incisos, dedicados a favorecer cada uno a las pretensiones de cada uno de los ciudadanos; ella, si es una obra acabada de republicaismo, no es una obra avanzada al libertarismo, como otras, cuyas altisonantes doctrinas han sido y son muy bonitas, y hasta bellas en las novelas de moda; mas no para reglas de gobierno y de estabilidad social.

Así es que, el Ecuador, si no es hoy una nación sobrediente por sus riquezas, por su comercio y por su industria, a lo ménos está en via de poseer una preponderancia relativa, una felicidad que las otras repúblicas aun no han alcanzado, pues que no les ha nacido el predelictado que rasque el velo de la maldad, y presente a la faz del mundo lo que vale la buena voluntad en el hombre.

Lo hecho en cuatro o cinco años es un principio dado a la verdadera rejenación social, no es una utopia, repetimos; es un hecho tangible, palpable; y si se quiere, un solemne *mentis* a la vengierla de los que quieren que lo esté hecho en a día, a la hora que ellos quieren, y sí, no hai nada.

Es para asegurar el provecho hasta hoy conseguido, que

La reelección de S. E. el actual presidente de la república del Ecuador

no es para los ecuatorianos otra cosa que la decisión definitiva del porvenir.

Un alto, cualquiera que él sea, y bajo cualquier pretexto que se tome para justificarlo, será la acción destructora de todas las esperanzas, fundadas en tantas obras de interes público que se han labrado, y que casi todas ellas están para convertirse

en cenizas, por medio de la educación de ambos sexos, antes de ser una nación civilizada, sería un montón de deformes, un cuerpo invivido sin alma, y sin esa belleza que hace al espíritu reconocer el bien y desahucar el mal.

El Ecuador no solo tiene en obra corrientes y una vía férrea que una su mejor puerto con el interior, sino que en su capital se fabrican edificios para todas las necesidades sociales; allí descuelna un psatóptico cual no lo posee ninguna otra república sud americana; hai un conservatorio de música, otro de bellas artes, una escuela de artes y oficios, escuelas dobles de enseñanza a centenares de niños pobres, cofejes para niñas, doncellas de estas se educan con todo esmero, enseñándoseles los deberes que constituyen a la matrona y colegio, donde se enseñan las ciencias exactas y abstractas; una escuela de la política, donde a mas de recibir sus alumnos una esmerada educación, aprenden la fajerntaria, &; un colegio militar donde se estudia el arte de la guerra; un hospital, un hospital, un lazareto, una casa de corrección para mujeres, una casa para huérfanos y otras muchas obras que todas tienden al mejoramiento moral del pueblo.

No es solo en el capital, donde contamos con todos esos elementos civilizadores: la acción del gobierno se deja sentir donde quiera q' hai una necesidad. Las provincias en jeneral reciben equitativamente, y en relación al desarrollo q' en ellas tiene el espíritu civilizado, la parte que les corresponde, poseyendo todas ellas plantales de educación primaria y secundaria, en tal combinación que ellas pueden tambien alternar con sus adelantos intelectuales con los que se hacen en la capital.

Téngase presente este bosquejo, y ante este bello panorama, escóquenos lo que nos dé seguridades de dejar el cuadro con todos sus colores.

He aquí, pues, el gran problema resuelto por la fuerza de voluntad del hombre que ha abierto al Ecuador de par en par las puertas del progreso; y así como cada hombre tiene una familia; y cada una de estas familias tiene un círculo precto, determinado; si el promotor de esta familia no conoce los deberes sociales, si antes de ser una columna del edificio social, es un torpedó que le amenaza con todos los proyectiles del vicio; será la sombra problematica del bien de la patria; pero si al contrario, cada jefe de familia es buen esposo, buen padre, que vela por el brillo de su hogar honorablemente; que en todas ocasiones es el decidido defensor de las instituciones que le garantizan la posesión de la felicidad que se ha labrado por medio de sus virtudes cívicas, como domésticas; si los gobernantes poseen el mismo interes en los altos puestos; si en lugar de ser los cilindros que trituran las instituciones, son los baluartes donde se estinguen los empujes de la demagogia, las basas en que descansan las creencias religiosas, y so les ve propender al engrandecimiento del culto; que es un centella a pié firme que con ojos de Argos guarda el crédito financiero; y pone la mano donde quiera que una necesidad requiere ayuda de ella; entónces, sí, entónces decimos, el bien de la Patria no es un problema, ni hai sido ni lo será. Los que así piensan, es por que creen que los hombres no se desarrollan bajo el impulso que el siglo imprime en toda la creación.

No somos demagogos, ni ménos refractarios; no estamos por el *status quo*, ni tampoco por atropellar a la sociedad al caos de un desarrollo prematuro, basado en delezabales fundamentos: Una marcha que sin ser paullatiza se alda para mas tarde el fruto de los sacrificios que se dejan sentir hoy, es la que hoy pondrá en posesión del bien que todos deseamos.

TIRZO. REMITIDO. CANDIDATURA.

Ya se viene ajitando la cuestión mas importante de nuestras jóvenes repúblicas: la elección de su primer maistrado.

Dos son, hasta hoy, las figuras conspicuas que se han presentado en la arena pública. El señor doctor Antonio Borrero y El Exmo. señor doctor Gabriel García Moreno.

Como todos los ecuatorianos tenemos derecho a tomar parte en un asunto que a todos nos incumbe, vamos a emitir nuestra opinión con franqueza, sencillez y la mejor buena fe.

Nos complacemos en reconocer los relevantes méritos del señor doctor Borrero; él puede ser sin duda el alma uno de los dignos sucesores del actual Presidente; pero en el estado en que se encuentra la linquia administrativa, sería, mas que imprudencia, falta de patriotismo entregarle su conclusion a otro maistrato, que no conoce, por que no puede conocer, todo el mecanismo, que solo existe en la población cabeza que lo ha trazado; el señor García Moreno tiene ese inmenso plan en el fondo donde lo concibió, y solo él puede darle cima.

Dejenos que concluya esa obra gigantesca, esa poderosa locomotiva que tirará el carro del progreso; y entónces el doctor Borrero o cualquiera de los hombres justos que tiene el Ecuador, podrá sin dificultad hacerle seguir su marcha.

Que son seis años para una nación? ¡mucho ménos que seis años para un individuo; y este, cualquiera tiempo, venia con satisfacion los ecuatorianos concuclidos todos sus

dehilejos, sus obras importantes que están en trabajo y verán en suma con indecible gozo funcionar el tren por el ferrocarril que conducirá a la capital.

Solo tenemos el temor de que el Sr. García Moreno, fatigado ya de tanto que ha trabajado, y mas que todo, hastiado de tanta ingratitude, que no le ha faltado, quiera buscar el desahuco, que sin duda necesitará otro hombre ménos fuerte; pero nosotros le diríamos: "U no se pertenece, U es todo de sus compatriotas, y todos le escóquemos que concluya la obra que ha comenzado."

Seguros estamos de que la reelección del señor García Moreno es deseada por los verdaderos ecuatorianos y el pueblo en jeneral; porque este tiene la conciencia de la necesidad de su continuacion. Un célebre orador, hablando de sus colegas dijo: "es todo de nosotros equivocarnos, podemos engabarnos, pero hai uno que no se equivoca, que no se engaña: esto es el pueblo."

Y no hai que olvidar: el pueblo conoce ya los falsos apóstoles, los demagogos y famélicos, y cuando los oye hablar, se ríe y los desprecia.

Pudiera ser que nos concitaríamos el odio de estos que acabamos de citar, y que se les antojara llamarlos mercenarios, vendidos al gobierno; antes que tal bonga, queremos que sepan; que no hemos sido ni somos empleados de la actual administración, que nuestra vida retirada e independiente, nos pone al abrigo de tales calificativos; y que talvez no merezcamos ni las simpatías del señor GARCÍA MORENO; pero nuestra personalidad es un átomo ante los intereses de la nación; que sea feliz nuestra querida patria, y nada nos importa la pobre humanidad del que esto escribe.

No proponemos seguir la tarea que hemos empezado, porque no nos anima el deseo de que nuestros hijos vivan en un país donde de la orden, la moral y el progreso marchen a la par

Un padre de familia. S. R.

GACETILLA.

DONDE LAS DAs. LAS TOMAs, COMPAsEROS.—En el artículo editorial de "La Nueva Era" número 43 hay, como puede juzgarse todo próximo que lo haya leído con alguna atención, mucho de blis, poco de fundamento.

El cofrade escribió su artículo en uno de aquellos momentos de exaltación y febre, para los cuales concurren siempre un poco de vanidad, un poco de mezquindad, un poco de ignorancia y un poco de mal humor. No supo o no se dio razon de lo que escribia, y venga o no venga al caso, con insolito majisterio encajó en letras gordas: la reelección es idea de los pansistas, de aquellos que quieren siempre vivir a costa del tesoro público!

In hoc nos non laudo. Efectivamente, señores, es esto no podemos alabar, porque habéis colocado vuestra artillería a merced del enemigo.

Cuando, dando pruebas de ser cierto aquello de que cada ladrón se imagina que proclaman la reelección del señor García por el interes de conservar destinos, claro dejais ver vosotros no sois partidarios de ella, porque no tenéis esperanzas de obtenerlos.

Y os asistis, pues, en el gobierno de don Gabriel García, ¡amas tendrán cabida los pájaros de vuestra casta.

A mucho apurar, a mucho, llegareis a ser sacristanes de alguna magna iglesia de...

Entre tanto, alla en la seccion correspondiente, vereis dos mil y doceitas firmas que en nada se parecen a las de los pansistas, firmas de hombres de toda jerarquía social que no tienen otro interes que el de la felicidad pública. ¡Qué diáis vosotros de esos dos mil docientos ciudadanos que, solo de una provincia, proclaman la reelección! ¿serán tambien pansistas? ¡aspiraran a destruir!

¿Qué dirá el *Caton ecuatoriano*, que su patria, que la Nueva Era, que por lo diminuto es la mejor representación de las candidaturas y del partido contrario!

Las cosas de "La Prensa", dice con ahogada dignidad el redactor de "La Nueva Era", no pueden ocupar nuestra atención.

¡Bravo! El pobre periodiquillo hace lo que los gallos. No han visto los lectores aquello que cuando pasa bajo de una palma? Se inclina, cree y luego se inclina, porque afecta suponer que su *alísimis* persona no cabe por allí.

Así está nuestro periodiquillo *La Nueva Era*. Lleno de condiciones, todas de infima escala, sin crédito por la falta de instrucción de sus escritores, se avanza sin embargo a tratar dogmatizadamente las mas delicadas cuestiones, y a pretender llevar la voz en asuntos que a la verdad ni entiende. Oídalo, o tratad olvidar, que no se hizo la miel para ellos; y que por lo tanto, ya que no les es posible adiquirir un poco de sentido comun, debían tener siquiera un poco de circunspección, y otros otros pocos de que se encuentran muy escasos, de que carecen actualmente.

De otro modo les sucederá con frecuencia verse escudidos, siempre que reagan la insultante osadía de llamar pansistas a miles de hombres honrados que nublado por el bien de la patria, proclaman al señor García Moreno como el único capaz de labrar la felicidad de ella, y conservarla libre de la dominación de los pájaros volterianos y sus adeptos.

SE LE AGRADE—hermano, vuelve por la llamada.—Vamos a rectificar una de tus muchas.

COLABORADORES.

LA ACTUALIDAD. II.

La basa principal sobre que reposa el sistema republicano es la soberanía que los asociados ofrecen al designar los altos empleados que tienen los destinos de la nación que se ha dado este sistema de gobierno.

La elección del jefe del Estado es la gran cuestión que ajita todos los animos, que envuelve todas las esperanzas y la que decide irrevocablemente de la suerte del país.

Si el patriotismo no es real y veridadero, si las urnas que reciben la espresion de la voluntad de los concuclados, no arrojan jenerosamente el depósito que a las les ha confiado, esa elección adolece de mala fé, y en lugar de ser el acto que reviste al hombre de una majestad de la ciudadanía, es la burla mas infame que la maldad humana puede concebir, arrojando a la faz de los pueblos, el grito de ensangrentado, ¡muchas veces es revestido por las minorías ultraladas por el fraude y el dolo y que ha sido la manzana de la discordia—el semillero de las guerras civiles—fuente inagotable de truenos que se suceden unos a otros, titulados cual mas, cual ménos, los libertadores de la Patria—los re-

EDUCACION.

En los entresuecos de la casa del señor don Federico Cornejo, plaza de San Francisco, ha fundado el que suscribe un establecimiento de enseñanza...

Las horas de clase para los alumnos de primera letras, son de siete a nueve de la mañana, y de once del día a las dos de la tarde.

Los métodos que emplea en la enseñanza son el resultado de su experiencia en muchos años que ha ejercido el profesorado en la capital de la república.

Desempeñará además, con puntualidad y esmero, cuales relaciones con su profesión de agrimensor; cuentas, inquilinos, arreglo de libros, de testamentarias, &c., &c.

Los alumnos llevan los útiles, mesa y asiento necesarios, y pagan las mensualidades adelantadas. Guayaquil, Junio 19 de 1874.

RAFAEL VILLAMAR.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que se no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merceda denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificador de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad o languidez, males que tanto aflijan gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la más perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como las toses, los constipados, catarros, fliciones, pulmonías o engenas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Unguento en conformidad a las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas a todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse a la desesperación sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

EL PUBLICO HISPANO-AMERICANO!

Cuidado.

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan en el empaque el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: "Holloway's Pills and Ointment, London."

Ha llegado a ser necesario el dar publicidad a estos hechos, porque la "Compañía Química de Nueva York", que jamás paga sus deudas, ha buido adquirido mala reputación, jira hoy bajo la nueva razón social de "Holloway and Co"; pero aun así, nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sujetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los señores "Henry y Ca. de Nueva York". Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende a £ 20, a razón de \$s. 66, 25 y 34s, la docena de cajas y botes, se deben remitir anticipadamente el valor de \$s. 88.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY 7 de Abril de 1874. 633, Oxford Street, Londres, W. C.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El agradecido esparso por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Unguento y nos prueba que, a él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de losmal de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abscesos de gargantas, tumores y erupciones del cutis.

Para asegar a la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo enteroy en el establecimiento central, del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Poder y compromiso.

Por escritura pública otorgada en la escribanía del que suscribe, los herederos del señor don José G. Peña, han conferido la representación de todos sus derechos hereditarios a los señores doctores Lorenzo R. Peña, José G. Peña y Juan A. Ordoñez, dándoles la administración general de los bienes, colectiva e individualmente, y estipulando la indivisión de ellos, por el tiempo que permite la ley. Guayaquil, Junio 25 de 1874.

Ignacio A. Maldonado Herrera

equivocaciones; pero ante todo te dirémos que hemos observado que desde que abandonamos los hábitos, te has convertido, hermano, en enemigo de los hábitos; y es tanta la atención que los tienes, que por cualquiera parte que dirijas la vista, crees tropezar con los que llevan esos humildes vestidos; de aquí es que, siempre que nos hablas de ellos, duplicas, triplicas y aun cuatruplicas su número.

Bebaja, pues, hermano, a la mitad el número de frías que te dices llegaron con el Ilustrísimo Ordoñez, y talvez acertarás a decir la verdad; y no olvides, hermano, cada vez que te venga a las mientes esa palabra, que tu educación por vicada que hoy esté, la principiastes metido en un hábito, que habido fue el primero de quien recibistes las primeras lecciones de gramática y que hábitos tambien son los que dirijes el establecimiento en donde se te hallas estudiando. La ingratitude hermano, es el reverso de la gratitud; y si esta es la copia de almas nobles y levantado pecho, aquella es propia de almas menguadas y de relajados sentimientos.

VAYA UNA ERRATA.—Pusimos nosotros 25,000 pesos anuales como fondos de la carretera del Naranjal; y el cajista plantó mensuales. Vaya una errata!—Lo hacemos presente a quien convenga.

EXAMEN DE LOS ALUMNOS DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS.—Desde el día 3 del mes en curso empezaron los exámenes públicos de los alumnos del establecimiento que existe en esta ciudad, dirijido por el hermano Francisco, como superior; y por cinco hermanos más que le acompañan en tan nobles como delicadas tareas.

Con verdadera satisfacción hemos observado que de año en año son más notables los adelantamientos de esa escuela, a la que concurren más de cuatrocientos alumnos. Los exámenes de este año han aprovechado más de lo que se podía esperar en los diez meses del año escolar, sobrepasado, y en mucho, a los deseos de los padres de familia. El resultado de sus estudios lo han hecho ver una numerosa concurrencia, contestando a todo lo que se les preguntaba sin vacilaciones y con el desembarazo propio del que sabe y posee las materias que ha estudiado. Los concurrentes a los exámenes han apreciado, seguros estamos de ello, en su verdadero valor las excelentes facultades de los alumnos y las aptitudes y esmerada contracción de los Hermanos que están encargados de fundir en esas tierras inteligencias, las primeras nociones de relijion, moral y buenas costumbres, y los primeros rudimentos de las ciencias humanas.

Nada tenemos que decir, en particular, del primer día de los exámenes, porque los caros señores pertenecian a las clases inferiores; pasáremos al día 4, en cuya noche se contrajeron a otras clases, a otras materias más importantes y variadas,—como son: gramática castellana en todas sus partes, aritmética y geografía de Asia y Africa. No obstante de que todo lo que se les preguntaba se contestó satisfactoriamente, preciso nos es añadir que se distinguió una seccion de análisis.

Entre los examinadores se hallaban el presidente del I. C. Municipal, los señores doctores Jacinto R. Muñoz y Estevan Febres Cordero y el señor José Joaquín Olmedo. El día 5 los exámenes versaron sobre la geografía de América y Europa y sobre análisis lógico; en este día como en los antecedentes todos los concurrentes se retiraron complacidos, por el despojo, buenas maneras y acertadas contestaciones de los alumnos en todas las materias en que fueron examinados. El señor Tomas Martínez, director de una escuela particular de esta ciudad, en sus preguntas, sobre una seccion de aritmética, geografía de Europa y analisis lógico, supo hacer resaltar el adelanto de los que examinaba.

Temas de la numerosa concurrencia que asiste a estos exámenes, que principian a las siete de la noche, en el día visitan el establecimiento de los Hermanos muchísimas personas atraídas por el deseo de ver los hermosos cuadros de dibujo natural y líneal, trabajados, unos al carbouco, otros a la aguada, que se hallan espuertos en el salón de exámenes. Nosotros mismos hemos tenido el gusto de verlos y escusarnos detenidamente; y aunque todos ellos son dignos de llamar la atención, atenúa la corta edad de sus autores, distingue entre todos un mapamundi trabajado por el alumno Pedro Melani, una locomotora y la casa del consulado ecuatoriano, por Victor Castañeda; la penitente, por Juan Andueza y la soberbia Catedral de Chalons-sur-Marne, por J. Haro.

El domingo 9 será la distribución solemne de premios, y esperamos gozar con todos los laureados gratos a que da lugar esa función de tanta importancia para sus ambiciosos héroes y de tanta alegría para los padres de familia.

Decir que somos el eco del pueblo agradecido y repetir que los Hermanos de las Escuelas cristianas están haciendo el mayor y más duradero beneficio al país; sería una redundancia, como lo fuera también cualquiera demostración de gratitud que hicieramos a estos dignos soldados del bien.

CONCIERTO EN EL TEATRO.—Hemos asistido a un ensayo de la función que se dará el domingo en la noche; y hemos quedado con placidos saboreando de antemano el placer que se nos prepara por los artistas a quienes ya otra vez aplaudimos. La primera pieza ejecutada será la mil conocida y grandiosa obra de Guillermo Tell, obra del inmortal Bellini, arreglada para piano, a cuatro manos, por G. Staudigl; obra de lamenas dificultades; y de ella ya ejecucio se encargan la señora Filomano y el señor Urichechea. Tambien la misma señora tocará fantasías en el

violin, sobre temas del alegre y popular aire del Carnaval de Venecia, lo mismo que el del mejor motivo de la Mada de Perbe; siendo obra de todas veras que la asisicencia. Desempeño del domingo correspondia al mérito de los artistas. Nosotros, ya se calorea, no faltaremos a gozar ratos deliciosos que proporcionan placeres tan dignos del hombre civilizado.

LA PRENSA.

Este periódico se publica los Viérnes de cada semana.

Suscripcion, pago anticipado. 5 00 Por un año..... 1 25 " " semestre..... 1 25 " " trimestre..... 1 25

AVISOS.

La primera insercion, de una a diez líneas, en tipo ordinario..... \$ 50 Cada una de las siguientes inserciones..... 1 25 La primera insercion de diez a 20 líneas..... 50 Cada una de las inserciones siguientes..... 50 El precio de los de mayor estension aumenta en la proporcion indicada de 10 en 10 líneas. Los avisos se publican en la forma y tipo que desee el interesado.

COMUNICADOS.

Los comunicados de interes público se publican gratis, pero los de asuntos personales, a razon de 5 pesos por columna.

Los suscritores por un año, recibirán un ejemplar de toda obra que se publique en la imprenta, por su cuenta, y se les hará el rebajo de un diez por ciento sobre el valor de cada una de las publicaciones que ellos remitan.

AJENCIAS DE "LA PRENSA."

En el local de la imprenta del GUAYAS, calle Nueve y Octo bre núm. 65, en la tienda del Sr. Antonio Lamont en la librería del Sr. La Bada. Abogado..... señor Francisco Moscoso. Babahoyo..... Roberto Pinto. Cuenca..... D. Luis Cordero. Loja..... Vicente Martin. Machala..... L. Martínez. Jipijapa..... Manuel Savala. Loja..... Dr. Darío Zúñiguer. Pompeyo Vaquero. S. Valjejo. S. Valjejo. Pablo Chacon. Loja..... Joaquín Cevallos. Panto-rvijo..... Joaquín Morales. Quito..... José M. Alvear G. Riobamba.....

ESTERIOR.

Lima..... José G. Carbo. Nueva York..... E. Valiente, 53 New-Strét. Buenaventura..... Miguel V. Mercado. Tumaco..... A. Auberto.

CORREOS INTERIORES.

ENTRAN.

El de Quito, los Mártes y Jueves de cada semana El de Cuenca, Naranjal y Loja, los Jueves y Viérnes de cada semana. El de Manabí y Daulo los Mártes. El de Santa Elena, Manglar-alto, Chandy y Machala los días 10, 20 y 30 de cada mes. SALEN.

El de Quito los Miércoles y Sábados. El de Cuenca, Naranjal y Loja, los sábados. El de Manabí y Daulo los Jueves. El de Santa Elena, Machala Manglar-alto y Chandy, los días 2, 12 y 22.

AVISOS.

A LOS AJENTES I SUSCRITORES.

El señor J. J. Gonzales ha salido de la Administración de la imprenta y del periódico. Desde esta fecha las cuentas serán firmadas por el suscrito y la correspondencia se dirijirá a los RR. de "La Prensa"

Guayaquil, Agosto 4 de 1874.

Atansio Meplio.

AVISO.

El señor doctor Alejo Lascano, al separarse de esta ciudad con direccion a Europa, en donde permanecerá pocos meses, ha conferido su poder jeneral al señor doctor Lorenzo R. Peña, con quien se entenderán todas las personas que tuvieren interes con el primero. Guayaquil, Julio 35 de 1874.

AVISO.

Se vende la casa de las señoras Andra-de de Muriilo, sita en la calle conocida del "Carrión," en esquina, frente a la del Sr. Lautaro Camín; a la persona que quiera comprarla, puede ocurrir a la propia casa donde encontrará a sus dueños, para tratar.

HOTEL DE ITALIA.

El que suscribe ofrece al público de Guayaquil, servir comidas en casas particulares conforme a los pedidos que se le hagan. Tambien tiene el gusto de anunciar que los días Jueves y Domingos prepara guisos extra a la italiana como tallarines, raviolos, macarrones y otros muchos. En cuanto al servicio, ya sea para los pensionistas, o para los de fuera, será esmerado en de todas clases y de muy buena calidad.

En el mismo establecimiento se encuentran en arriendo piezas cómodas y amuebladas.

El propietario Luis Salazarera.

Relojeria Inglesa.

BAJO LA CASA DE DON GABRIEL LUQUE AL LADO DEL BANCO DEL ECUADOR. Se vende y compone toda clase de relojes. 25

BANCO DE QUITO

Ponemos en conocimiento del comercio que recibimos de los billetes de este establecimiento en pago y por compra de mercaderías.

D. ARCOS Y CA.

20—v. d. p—4

AVISO.

Se vende la hacienda denominada "San Francisco," ubicada a orillas del río Palenque Jurisdiccion de Samborondón, a una hora de distancia del pueblo con varios árboles frutales y con ochenta cuerdas, más o menos, de jencero bien sembradas.

El que quiera comprarla puede verse con su dueño que es el que suscribe y vive en la misma hacienda.

Gregorio Campusano.

v. 8 p. 1

MEDICINA DE LOS NIÑOS. El Jarabe de rábano yodoado, de Grimault y Co., se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños, solo en Paris se le administra cada año a más de 20,000, ya sea contra la infarccion de las glándulas del cuello y la palidez y flaquez de la carne, ya contra las erupciones de la cabeza y del rostro, el uagure ó la costra leicea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado a ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, y toda madre preciosa administra a sus hijos dos ó tres cucharas con frecuencia y en grado. En esta manera se les previene a las enfermedades, así facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DELICADAS. El Jarabe de quina ferruginosa de GRIMAULT Y Co., farmacéuticos de Paris, reúne los dos mejores tónicos que cuantos posee la materia médica, a saber: la quina, que es el fortísimo y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que resuscita la sangre y que nutre y fortalece el organismo. Este medicamento es el que diariamente prescribe los médicos de Paris a las señoras y a las jóvenes delicadas que padecen de afecciones de estomago, y que tienen color pálido, flaquez, diarreas, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los médicos de París recomiendan este jarabe de quina y hierro, como el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestión y devuelve a la sangre color y vigor naturales. Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con fresa de Malaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSA.

NO MAS JAQUECAS. La eficacia de LINGA DE LA INDI A GRIMAULT Y Co., farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal infusivo, disuelto en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Linga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la obstipacion. Exáje el sello GRIMAULT Y Co.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES. En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merecida voga para curar la tose, los constipados, catarros, gripe, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE Y LA PASTA de PARIS de LINGA DE LA INDI, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del jino marítimo extraídos por el vapor, son hoy día los productos más nuevos y los más buscados contra esas diversas afecciones. Los médicos de Paris y vian a Arachon, centro de Burdeos, toman las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del jino marítimo.